

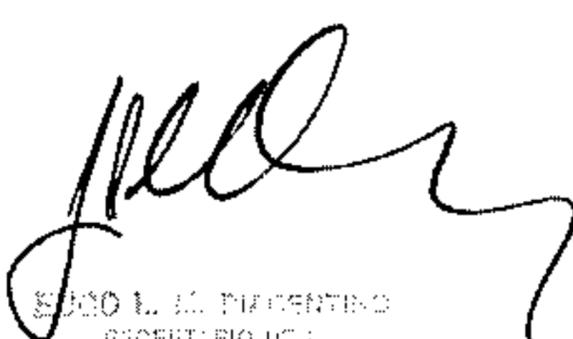
RESOLUCION
Nº 454/94

EXPEDIENTE Nº 1722/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.526

Buenos Aires, *10* de mayo de 1994.

En atención a lo dispuesto por el Tribunal en la Resolución Nº 956 de fecha 2 de noviembre de 1993 (Confr. fs. 2) y teniendo en cuenta las constancias obrantes a fs. 42/43, las planillas agregadas a estas actuaciones y lo expuesto a fs. 39 por la Subsecretaría de Administración, autorizase a la citada dependencia a liquidar al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff dos (2) días en concepto de viáticos por la comisión oficial realizada los días 2 y 3 de diciembre último a la ciudad de San Rafael.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-


EUSEBIO L. M. PICCENTINO
SECRETARIO DE
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION